

EL SINADEP EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE EN BAJA CALIFORNIA

ABRAHAM ISRAEL ZUMAYA MEDINA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, DE LA INVESTIGACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL DE LOS MAESTROS A.C.

TEMÁTICA GENERAL: PROCESOS DE FORMACIÓN

RESUMEN

La investigación está enfocada al impacto que ha tenido el SINADEP en los resultados de los procesos de evaluación (Ingreso, Promoción y Permanencia) enmarcados en el Servicio Profesional Docente (SPD) del estado de Baja California. El objetivo fue analizar el impacto que tuvo el SINADEP en los procesos de evaluación del SPD en el estado de Baja California para que se identifiquen elementos formativos que han influido en los resultados de dichos procesos. La pregunta que guió la investigación fue ¿Cuál es el impacto que ha tenido el SINADEP en los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente en el estado de Baja California? Para su realización, se siguió un método exploratorio descriptivo donde se analizaron resultados obtenidos en los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente en Baja California y se aplicaron entrevistas. Los hallazgos, dan cuenta de que en el Estado de Baja California el SINADEP ha impactado positivamente, pues los cursantes que han tomado algún curso previo a la presentación de una evaluación enmarcada en el Servicio Profesional Docente, han aprobado quedando algunos casos incluso en los primeros lugares de dichos resultados. Esto significa que SINADEP está enfocando sus cursos a potenciar y desarrollar competencias que necesitan los docentes para responder con seguridad las evaluaciones de ingreso, promoción y permanencia.

Palabras clave: Formación, SINADEP, Evaluación, Desempeño, Capacitación.

Introducción

La Reforma Educativa promulgada en septiembre de 2013 reconoce la necesidad de una educación equitativa y de calidad, que genere mayor igualdad de oportunidades sociales entre los mexicanos y que contribuya a la justicia social. Por ello, busca generar mejores condiciones y posibilidades para el aprendizaje en las escuelas, y la formación de los ciudadanos que el país requiere para enfrentar los retos venideros.

Para favorecer el cumplimiento de este mandato, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha enfocado su atención en uno de los elementos que contribuyen a elevar la calidad de la educación: la idoneidad de los docentes de educación básica. Si bien se reconoce que son diversos los retos que enfrenta el Sistema Educativo Mexicano para estar en posibilidades de garantizar el derecho a una educación de calidad, son evidentes las carencias en infraestructura, financiamiento y en la profesionalización de los docentes que laboran en el sistema. Por tal motivo, la investigación y la evaluación han señalado que los docentes, en comparación con las estructuras, los presupuestos, los programas de estudio, las supervisiones y los sistemas de rendición de cuentas, tienen un impacto más directo en el aprendizaje escolar (Oliveira, 2009).

Tradicionalmente, las escuelas normales han sido las encargadas de formar a los docentes de educación básica del país; sin embargo, en los últimos años ha crecido la participación de otras Instituciones de Educación Superior (IES) en la formación de estos profesionales. La oferta educativa de las normales coexiste ya desde hace tiempo con una que proviene de universidades públicas y privadas, aunque fue apenas en 1989 cuando las normales pudieron acreditarse como educación superior con grado de Licenciatura, siendo necesario haber pasado por la Educación Preparatoria para aspirar al ingreso a la misma y posteriormente ejercer la profesión docente.

En otro orden de ideas con respecto a la idoneidad de los docentes, en la fracción III del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se indica que el ingreso al Servicio Profesional Docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o supervisión en la Educación Básica que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que se requieran. Esta última disposición está plasmada también en el artículo 21 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), una de las leyes reglamentarias del artículo 3º Constitucional.

Los avances en la formación inicial de docentes han sido limitados, y por tanto, se requieren políticas nuevas (o renovadas) y acciones más decisivas para fortalecer tanto a las escuelas normales

como a otras instituciones formadoras de docentes, que cumplan con las cualidades personales y capacidades profesionales requeridas. Ante esta situación, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) creó en 2012 el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional (SINADEP), que se ha convertido en una opción formativa para el gremio magisterial a través de diversos cursos que ofrece para apoyar en los diferentes tipos de evaluación y superación profesional docente (Contreras, Alfaro y Cisneros, 2016).

Marco de referencia

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional (SINADEP) fue creado por el SNTE en el marco del Sexto Congreso Nacional Extraordinario, llevado a cabo en octubre de 2012 como una opción formativa e informativa para el gremio magisterial a través de la implementación de un Portal Web, diseñado en el marco de un Ecosistema Digital que ofrece a los docentes diversos cursos para apoyar en los diferentes tipos de evaluación (Ingreso, Promoción, Permanencia y Reconocimiento), así como en su desarrollo y superación profesional.

Además de esta oferta formativa, se pone a disposición de los profesores una variedad de recursos y materiales que se pueden implementar en las prácticas y trabajo docente. Entre dichos materiales sobresale lo más novedoso en educación a nivel mundial: los Recursos Educativos Abiertos (REA's), Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC's), y acceso a comunidades educativas, de práctica, aprendizaje y epistemológicas entre maestros de México y del mundo (Contreras, Pérez y Alfaro, 2016).

En este sentido, el SINADEP considera como parte importante de su tarea, la de coadyuvar y participar en los procesos de formación y desarrollo profesional de sus agremiados, con la intención de acompañarles pedagógicamente e incidir en sus prácticas docentes, además de apoyarles en los procesos de evaluación que se establecen en la reforma educativa (Rodríguez y Alfaro, 2016). Para lograrlo, parte de reconocer en cada profesor un agente de cambio; un transformador que necesita estar preparado para guiar a los estudiantes a enfrentar los retos que le plantea la sociedad actual, considerada de la información y del conocimiento.

Además de lo señalado, el SINADEP asume entre sus tareas, la de acompañar pedagógicamente al docente y directivo en servicio ofreciendo opciones de formación continua, actualización, desarrollo profesional (licenciatura, especialidades, maestrías y doctorados), en el que además se contempla la capacitación que les permita dar respuesta con solvencia a los procesos de evaluación para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia. Dicha propuesta de formación para profesores es innovadora al proponer un modelo educativo académico, pedagógico, integral y

didáctico propio, centrado en el trabajo colaborativo y la integración de redes y comunidades docentes que permitan y posibiliten la construcción social del conocimiento, tanto de manera presencial como de manera virtual.

En este orden de ideas, el objetivo central del SINADEP es promover el acompañamiento pedagógico como medio para lograr mejores prácticas educativas y la aplicación de estrategias de comunicación, gestión de la información y producción del conocimiento que motiven el uso, la reutilización y la transferencia del conocimiento por medio de las comunidades y redes que se forman al interior del SINADEP en todas las entidades de la República Mexicana, que contribuyan al desarrollo profesional de las y los maestros de México.

Su misión es “Impulsar desde el ámbito de acción, con liderazgo, pasión, innovación e inspiración, una oferta educativa de calidad y equidad con estricto apego a los principios filosóficos del Artículo 3° Constitucional” (SINADEP, 2016a, ¶ 1), mientras que la visión se enuncia pretendiendo “ser un Sistema Nacional de Desarrollo Profesional, innovador, eficaz y eficiente con un modelo de formación continua y permanente que sea pilar de nuestro compromiso por la educación al servicio del pueblo” (SINADEP, 2016b).

Dentro de sus principales objetivos, se pretende capacitar a los maestros en torno a los procesos de evaluación de quienes participan como aspirantes en los concursos de oposición para el ingreso, promociones verticales, laterales, horizontales, así como la permanencia en el Servicio Profesional Docente (Rodríguez y Alfaro, 2016). Para lograrlo, se diseñaron tres líneas de acción claramente definidas: 1) Acompañamiento Pedagógico; 2) Desarrollo Profesional y, 3) Investigación e Innovación.

La primera de ellas, denominada “Acompañamiento Pedagógico”, se presenta como el motor que posibilita la formación de recursos humanos capaces de integrarse y responder a las demandas de la sociedad. Es así que los egresados de las escuelas normales o de cualquier institución formadora de docentes, tienen una opción más para capacitarse y actualizarse en relación a la evaluación para el ingreso al SPD, establecidas en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Para ello, se desarrolló un Curso Virtual de Fortalecimiento Docente (CVFD), que suple una estrategia presencial implementada desde 2008 denominada *Curso Taller de Fortalecimiento Docente* y que en esencia tenía por objetivo apoyar a familiares de maestros y a otros profesionales que deseaban ingresar al Servicio Profesional Docente. Este CVFD tuvo una excelente respuesta, tanto en demanda de inscripción como en eficiencia terminal y en resultados, que fueron cercanos al 61 % de participantes que alcanzaron el nivel de idoneidad (Rodríguez y Alfaro, 2016).

Además de este CVFD, en esta línea de acción de acompañamiento pedagógico, se oferta también un Curso Virtual de Evaluación Diagnóstica 1 y 2, para aquellos docentes que presentan esta evaluación al concluir su primer y segundo año de trabajo en el Servicio Docente, respectivamente. También se ofertan 15 Cursos Virtuales de Acompañamiento para la Promoción a Funciones de Director, Supervisor y Jefe de Sector:

1. Directores (Preescolar, Primaria y Secundaria).
2. Directores con énfasis en Lengua indígena.
3. Directores con énfasis en Educación Especial.
4. Directores Telesecundaria.
5. Supervisores (Preescolar, primaria y secundaria).
6. Supervisores con énfasis en Educación especial.
7. Supervisores con énfasis en educación física
8. Supervisores con énfasis en Educación Básica para Adultos.
9. Subdirectores.
10. Jefes de enseñanza.
11. Coordinadores de materias.
12. Jefes de Sector.
13. Asesor Técnico Pedagógico (Español).
14. Asesor Técnico Pedagógico (Matemáticas).
15. Asesor Técnico Pedagógico con énfasis en Educación Especial.

Finalmente, se ofertan 3 Cursos Virtuales de Apoyo para la Permanencia, destinado a todos aquellos docentes en servicio que son seleccionados o que voluntariamente deciden presentar la Evaluación del Desempeño Docente, conforme lo marca la Ley General del Servicio Profesional Docente:

1. Habilidades digitales para la evaluación.
2. Elaboración de Portafolio de Evidencias.
3. Planeación Didáctica Argumentada.

De esta forma, el SINADEP plantea en su primera línea de acción, el acompañamiento y fortalecimiento de los maestros en su formación continua, capacitación, actualización y superación profesional en relación a las evaluaciones establecidas en la Ley General del Servicio Profesional Docente a través de estos 21 Cursos Virtuales que se crearon para acompañar a los docentes que se verán involucrados en algún proceso de evaluación (Ingreso, Promoción, Permanencia y Evaluación Diagnóstica).

En Baja California, entidad federativa dónde se llevó a cabo esta investigación, respecto a cada tipo de evaluación (Ingreso, Promoción y Permanencia) se tuvieron las siguientes participaciones: Evaluación para el Ingreso: 3831 (Ciclo 2015-2016), 3401 (Ciclo 2016-2017), para la promoción: 1396 (Ciclo 2015-2016), 1307 (Ciclo 2016-2017) y para la permanencia: 3054 (Ciclo 2015-2016).

Es en este contexto y en este marco normativo del Servicio Profesional Docente que se lleva a cabo la presente investigación bajo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el impacto que ha tenido el SINADEP en los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente en el estado de Baja California?

El objetivo fue analizar el impacto que tuvo el SINADEP en los procesos de evaluación del SPD en el estado de Baja California para que se identifiquen elementos formativos que han influido en los resultados de dichos procesos. Los resultados permitirían hacer reflexiones que pudieran ser tomadas en cuenta para posteriores investigaciones en relación con la temática.

Metodología

Método. El estudio es de tipo exploratorio, en donde se reconoció la intersubjetividad de los investigadores (Giroux y Tremblay, 2004), utilizando la recolección de múltiples fuentes documentales que evidencian resultados obtenidos por aquellos docentes del estado de Baja California, pertenecientes al subsistema de la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) que decidieron tomar un proceso de acompañamiento virtual previo a su evaluación con la oferta educativa brindada por SINADEP.

Instrumentos y recolección de datos. Para desarrollar la investigación, primeramente se conceptualizó el campo de estudio y se recopiló la información a través de entrevistas y análisis de bases de datos que se tienen en SINADEP en relación con los resultados de las evaluaciones para el ingreso, promoción y permanencia enmarcadas en el Servicio Profesional Docente. En cuanto al procesamiento de la información, los instrumentos utilizados fueron tablas en excel y bases de datos propias del SINADEP.

Unidades de análisis. Los dos constructos elaborados fueron (1) SINADEP que hace referencia a una opción formativa e informativa para el gremio magisterial a través de la

implementación de un Portal Web, diseñado en el marco de un Ecosistema Digital que ofrece a los docentes diversos cursos para apoyar en los diferentes tipos de evaluación (Ingreso, Promoción, Permanencia y Reconocimiento), así como en su desarrollo y superación profesional, con tres indicadores: “Acompañamiento pedagógico, Desarrollo Profesional, e Innovación e Investigación”, y (2) Evaluaciones docentes, haciendo referencia a los procesos de evaluación para el ingreso, promoción y permanencia.

Según Spierer (1980), se sugiere que para definir la unidad de análisis el investigador identifique lo siguiente: a) descripción de los límites de la investigación; b) preguntas que se realizarán; c) posibles unidades de análisis; d) unidad de análisis más óptima; e) justificación de elección de unidad; f) preguntarse si la unidad elegida brindará la información necesaria, aspectos que se tomaron en cuenta para la elaboración de los mismos.

Captura y análisis de datos. Se clasificaron los resultados obtenidos en una base de datos elaborada para esta actividad. Posteriormente, con base en la revisión de literatura, se analizaron indicadores de cada constructo. Los datos se analizaron transversalmente por medio de las categorías e indicadores, siguiendo las recomendaciones de Yin (2002) y Stake (2007) en cuanto a la suma categórica de resultados e interpretación directa. Para la validez se agotaron las fuentes de evidencia y se trianguló la información (aplicación de diferentes unidades de análisis, confrontación teórica y diferentes instrumentos) mediante el cuadro de triple entrada (Ramírez, 2013).

Resultados

Para acceder a los resultados de las evaluaciones para el ingreso, la promoción y el desempeño docente, se revisaron las bases de datos de *Microsoft SQL server*, que es la licencia que tiene SINADEP para organizar este tipo de información. Para el estado de Baja California, se tuvo un registro total de 431 cursantes. Al dar inicio la capacitación se le solicitó al cursante el número de folio correspondiente a su ficha de registro para el concurso de oposición para el ingreso con la finalidad de obtener el nivel de eficiencia de nuestro curso y elaborar la estadística correspondiente motivo del análisis de esta investigación.

Del total de cursantes inscritos (Tabla 1), 343 obtuvieron el nivel idóneo (79.5%) y el resto como no idóneos (20%). Para el concurso 2016 el registro fue de 511 y los resultados de la evaluación permanecieron en la misma proporción 79/100 idóneos y el resto no idóneos. Es decir, el total de participantes se incrementó, pero la calidad e incidencia en los resultados permaneció.

En el año 2015 se dio inicio al Concurso de Oposición para la Promoción a Categorías con Funciones de Dirección, Supervisión y Asesor Técnico Pedagógico (ATP). Para este tipo de evaluación se tuvo un registro total de 77 inscritos. Ésta fue la primera vez que se hizo esta evaluación así como también la primera vez que realizábamos este tipo de capacitación. Al entrevistar a algunos de los sustentantes obtuvimos que se encontraban en los diversos tipos de promoción en que participaron como idóneos, En lugares desde el 1 hasta el 30, resultando todos beneficiados en la promoción y actualmente ejercen dichas funciones.

En el concurso 2016, se registraron para tomar el curso un total de 98 cursantes. Como primer dato podemos notar un incremento del 27 por ciento de participación en el curso para la promoción. Del mismo modo se obtuvieron primeros lugares dentro de los listados de prelación contando con dos casos específicos. Uno de una maestra, quién en el concurso anterior estuvo ubicada en el lugar 44 sin haber tomado capacitación en SINADEP y en esta ocasión su resultado la colocó en el número 10 del listado de prelación. Del mismo modo, una maestra tutora en el primer concurso estuvo ubicada en el número 21 del listado, y en éste se encuentra en el número uno.

En la Evaluación del Desempeño Docente que dio inicio también en el año 2015, se contó con un registro total a los cursos de 756 docentes; sin embargo, de estos sólo 216 participaron efectivamente en la evaluación para la permanencia. La oferta educativa del SINADEP se abrió para todo aquel docente que quisiera tomarla, independientemente de que fuera convocado por parte de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

De los 216 cursantes que presentaron su evaluación del desempeño, el 86.57 por ciento obtuvo resultados aprobatorios existiendo un total de 4.63 por ciento de docentes de los que no se pudo obtener datos finales (Tabla 2). En 2016 se abrieron durante el verano estos cursos enfocados a la permanencia, sin embargo, al conocerse de antemano que no habría convocatoria a la evaluación, la inscripción disminuyó en más del 90 por ciento, aunado a que era el receso escolar. Razón por la que no se cuenta con estadística de efectividad en este caso.

Conclusiones

La presente contribución giró en torno a la pregunta **¿Cuál es el impacto que ha tenido el SINADEP en los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente en el estado de Baja California?** Los resultados dan cuenta de que la eficacia de la oferta educativa del SINADEP, en el apartado correspondiente a la evaluación, es muy alta. Al menos, el 80% de los cursantes en SINADEP obtienen resultados aprobatorios en las diferentes evaluaciones: ingreso, promoción y permanencia.

En este sentido, de acuerdo a los resultados de las evaluaciones, los cursos ofrecidos por SINADEP han apoyado y favorecido la aprobación e idoneidad de los procesos evaluativos, rompiendo barreras de espacio y tiempo a través de la formación virtual en diferentes partes de la república, pues uno de los factores que contribuyen a la efectividad de los cursos es el acompañamiento que hacen los tutores que son docentes frente a grupo con al menos cinco años de experiencia. Es decir, son maestros que ejercen la función docente, directiva, supervisora, de asesoría técnica pedagógica y que han acumulado expertiz en su desempeño.

Otro factor a considerar es la capacitación que se le ha dado a cada tutor, ya que estos cuentan con un diplomado en tutoría a distancia por parte de la Universidad de Oviedo, España y avalado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Finalmente, otro aspecto a considerar es el sentimiento de pertenencia a esta comunidad de aprendizaje debido a que en su origen la Fundación SINADEP es un servicio proporcionado a los docentes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Lo anterior a partir de la apertura de los cursos para la permanencia donde se puede observar un interés por parte de los docentes en la oferta educativa de su organización.

Tablas y figuras

Tabla 1



Tabla 2



Referencias

Contreras, B., Alfaro, J. A. y Cisneros, I. R. (2016). Primera línea de acción del SINADEP: "Acompañamiento pedagógico". Memorias del II Congreso Nacional Académico de Normales. Guadalajara, Jalisco.

- Contreras, B., Pérez, H. A. Y. y Alfaro, J. A. (2016). Machiala: Un aporte del SINADEP al mundo. Memorias del XXIV Encuentro Internacional de Educación a Distancia. Guadalajara, Jalisco.
- INAP. (2016). Texto guía Análisis del desarrollo histórico y administrativo de la educación en México. Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD). Diario Oficial de la Federación. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013. (s.f.).
- Oliveira, D. (2009). Modelos y estrategias de desarrollo profesional docente: reflexiones críticas desde la realidad latinoamericana. Madrid, España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Cultura/Fundación Santillana.
- Rodríguez, L. F. y Alfaro, J. A. (2016). Sistema Nacional de Desarrollo Profesional: Una Propuesta Innovadora para la Formación y Superación Profesional Docente. México: Editorial del Magisterio Benito Juárez.
- Secretaría de Educación Pública(26 de Febrero de 2016). Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño. México, Ciudad de México.
- Sistema Nacional de Desarrollo Profesional. (2016a). Misión. Recuperado de <http://www.sinadep.org.mx/PaginaMision>
- Sistema Nacional de Desarrollo Profesional. (2016b). Visión. Recuperado de <http://www.sinadep.org.mx/PaginaVision>
- Rivera, J. A., & Gutiérrez, L. F. (2016). Sistema Nacional de Desarrollo Profesional. México.